
Documentación

Buenas Prácticas - Acceso



Abril de 2018



Documentación Buenas Prácticas - Acceso

© Banca de las Oportunidades
© Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
(USAID)
Febrero 2018

Fotografía de carátula: IFR

Diseño de carátula e interiores: IFR

Corrección de estilo:

Esta publicación fue posible gracias al apoyo del gobierno y pueblo de los Estados Unidos, a través de su Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID), bajo los términos del Contrato AID-514-C-00002. Las opiniones expresadas en este material no representan aquellas de USAID y / o las del gobierno de Estados Unidos de América.

Índice



Acrónimos

1. Antecedentes
2. Dimensiones de la inclusión financiera
3. Acceso en la Inclusión Financiera
4. Estado previo de la dimension de acceso en la inclusión financiera en Colombia
5. Medidas tomadas por Banca de las Oportunidades para fomentar el acceso a servicios financieros – marco regulatorio y autorización de corresponsales bancarios
6. Programas de Ampliación de Cobertura
 - 6.1. Corresponsales Bancarios
 - 6.1.1. Corresponsales Bancarios – 128 Municipios
 - 6.1.2. Corresponsales Bancarios – 59 Municipios
 - 6.1.3. Corresponsales Bancarios – Barrios Marginales
 - 6.2. Ampliación de Cobertura a través de ONG
 - 6.3. Ampliación de cobertura a través de Cooperativas I y II
 - 6.4. Ampliación de Cobertura a través de Cooperativas III

Índice



6.5. Ampliación de Cobertura a través de Compañías de Financiamiento Comercial (CFCs)

6.6. Promoción del uso de servicios financieras en el sector rural del departamento de Cundinamarca

6.7. Ampliación de cobertura territorial en Zonas de Consolidación

6.8. Programa plaza de Mercado El Potrerillo: Inclusión Financiera y Social

6.9. Ampliación de Cobertura Territorial

6.9.1. Vaupés y Guainía

6.9.2. Archipiélago de San Andrés y Providencia

7. Programas de Garantías

7.1. Programa de Garantías Banca de las Oportunidades

7.2. Garantía Banca de las Oportunidades desastres naturales

7.3. Garantía Bogotá se Fortalece

8. Programas de Asistencia técnica

8.1. Fortalecimiento a Cooperativas 2008-2010

8.2. Fortalecimiento institucional de ONG Microfinancieras

8.3. Fortalecimiento a ONG – Convenio Ecopetrol

8.4. Taller de Gobierno Corporativo

9. Logros y pasos por seguir en la inclusión financiera en Colombia

Acrónimos

AFI	Alianza para la Inclusión Financiera
AFP	Asociación de Fundaciones Petroleras
BdO	Banca de las Oportunidades
CB	Corresponsal bancario
CFC	Compañía de Financiamiento Comercial
CLOPAD	Comité Local para la Prevención y Atención de Emergencias y Desastres
CREPAD	Comité Regional Para La Prevención y Atención de Emergencias y Desastres
ECOPETROL	Empresa Colombiana de Petróleos
FA	Familias en Acción
FNG	Fondo Nacional de Garantías
IFR	Iniciativa de Finanzas Rurales de USAID
ONG	Organización No Gubernamental
SISBEN	Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales
SMMLV	Salario mínimo mensual legal vigente
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
WOCCU	Consejo Mundial de Cooperativas

1. Antecedentes

Banca de las Oportunidades, tiene como objeto promover el acceso a crédito y los demás servicios financieros a las familias de menores ingresos, a las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores.

El programa, ha ejecutado acciones y estrategias buscando apoyar a las instituciones financieras cooperativas de ahorro y crédito y Organizaciones No Gubernamentales (ONG) microfinancieras en el fortalecimiento de sus áreas de gobierno y gerencia, recursos humanos, procesos y operaciones, capacidad financiera e Infraestructura y sistemas; con el propósito de que estén preparadas para ofrecer productos y servicios adecuados a la población que no ha tenido acceso al sistema financiero. Por otra parte, ha trabajado de la mano con los establecimientos de crédito y demás instituciones financieras ya mencionadas en el diseño de productos y metodologías que se acercan a las necesidades de la población.

La Iniciativa de Finanzas Rurales (IFR), es parte de un programa de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID – por sus siglas en inglés), cuyo objetivo principal, es mejorar la inclusión financiera de poblaciones vulnerables en zonas de conflicto definidas para promover la oferta de servicios financieros a productores agropecuarios, micro, pequeñas y medianas empresas y cadenas de valor.

La Iniciativa comprende cuatro componentes: 1) Mejoramiento de la Intermediación Financiera Rural, 2) Reducción de Barreras a los Servicios Financieros Rurales, 3) Modernización del Entorno Financiero, y 4) Aprendizaje, Gestión del Conocimiento y Comunicaciones.

Como parte de los componentes 3 y 4, y en el entendido que el aliado natural desde el gobierno colombiano en esta iniciativa es el programa Banca de las Oportunidades, en tanto es el responsable de la ejecución de la política pública de inclusión financiera en el país, en 2015 Banca de las Oportunidades y la Iniciativa de Finanzas Rurales firmaron un Memorando de Entendimiento y definieron un plan de trabajo conjunto con dos líneas estratégicas específicas: (i) la modernización de la página web de Banca de las Oportunidades, como reservorio y plataforma de difusión de buenas prácticas de inclusión financiera; (ii) y la documentación de las buenas prácticas de inclusión financiera llevadas a cabo y/o apoyadas por Banca de las Oportunidades en sus 10 años de operación, como quiera que éstas son la base para la toma de decisiones de política pública en la materia, así como para la operación de las entidades financieras y demás actores del sector.

Para cumplir con el segundo punto del plan de trabajo conjunto, a partir de varias reuniones de trabajo con el equipo de Banca de las Oportunidades, se identificó que durante los 10 años de ejecución del programa se han ejecutado un total de 56 programas en cuatro dimensiones: Acceso, Uso, Calidad y Bienestar; los cuales han generado importantes avances que redundan en una mayor inclusión financiera en todo el país, y que al mismo tiempo han dejado lecciones sobre la forma en que este tipo de procesos se deben desarrollar, metodologías que podrían ser replicadas en otras partes del país o del mundo y líneas claves para impulsar acciones políticas o dinámicas sectoriales en la materia.

Este documento, es parte de los resultados de este proceso de documentación de logros, lecciones aprendidas, experiencias exitosas, metodologías y principales desafíos en cada una de las cuatro dimensiones del programa Banca de las Oportunidades, así como de la estrategia de educación financiera.

2. Dimensiones de la inclusión financiera

La Alianza para la Inclusión Financiera (AFI por sus siglas en inglés), una red conformada por los reguladores y supervisores de países en desarrollo, ha impulsado varios esfuerzos por cuantificar y dinamizar la inclusión financiera en varios países. Siguiendo su planteamiento, la medición de la inclusión financiera puede definirse a partir de cuatro dimensiones: i) acceso, ii) uso, iii) calidad y iv) bienestar.

La dimensión de **Acceso** evalúa la capacidad de los individuos para utilizar los productos y servicios ofrecidos por el sistema financiero. La dimensión de **Uso** evalúa la profundidad y permanencia en la utilización de los productos y servicios financieros, buscando determinar la frecuencia y duración de la utilización, así como las combinaciones o portafolios de productos a disposición de las personas. La dimensión de **Calidad** relaciona el tipo de productos y servicios ofrecidos por el sistema financiero con las necesidades y percepción del consumidor. Por último, la dimensión de **Bienestar** cuantifica el impacto de un producto o servicio financiero particular sobre las condiciones de vida de los consumidores, la actividad empresarial, la productividad y el bienestar de los consumidores.



3. Acceso en la Inclusión Financiera

El concepto de inclusión financiera, busca cuantificar el nivel de acceso, uso, calidad, e impacto que generan los productos y servicios financieros en el bienestar de las personas. Más específicamente, acceso dentro de inclusión financiera, se refiere al acceso y utilización de servicios y productos financieros formales por parte de la población, teniendo en cuenta barreras que impidan acceder a ellos como asimetrías de información, costos, y proximidad física¹.



¹Reporte de Inclusión Financiera. Banca de las Oportunidades. 2011 Disponible en http://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2017-03/Version_Final_Reporte_Inclusion.pdf

4. Estado previo de la dimensión de acceso en la inclusión financiera en Colombia

Banca de las Oportunidades, fue creada en 2006 por el Gobierno Nacional para promover la inclusión financiera en Colombia. Tiene como objetivo promover el acceso a servicios financieros a familias en pobreza, microempresarios, pequeña y mediana empresa y emprendedores con el fin de reducir la pobreza, promover la igualdad social y estimular el desarrollo económico en Colombia².

En el momento de su creación, de un total de 1,102 municipios que existen en Colombia, 309 de ellos no contaban con la presencia de un banco, 872 no contaba con la presencia de una cooperativa financiera, y 755 de ellos no contaba con la presencia de Organizaciones No Gubernamentales (ONG) microfinancieras³. Ante esta situación, se evidenciaba una falta de acceso a servicios financieros y un gran potencial para promover la inclusión financiera en Colombia.



²Banca de las Oportunidades. *Quiénes somos*. Disponible en <http://bancadelasoportunidades.gov.co/es/quienes-somos>.

³Incentivos para la Apertura de Corresponsales No Bancarios de Banca de las Oportunidades en Colombia. CGAP. 2013. Página 4

5. Medidas tomadas por Banca de las Oportunidades para fomentar el acceso a servicios financieros – marco regulatorio y autorización de corresponsales bancarios

Hasta el año 2006, las entidades financieras en Colombia, solo podían prestar servicios financieros en sus oficinas, limitando a que su presencia fuera únicamente en centros urbanos y no se pudiera llegar a pequeños municipios y zonas rurales del país⁴. Por esa razón, la idea de utilizar los corresponsales bancarios (CB) (ver Cuadro No. 1) como canal permitirá aumentar la presencia de las entidades financieras en más municipios del país, y a su vez permitir a los clientes realizar transacciones más cerca de su hogar⁵.

Con el fin de cumplir su objetivo de promover el acceso a servicios financieros, Banca de las Oportunidades, comenzó por apoyar la expedición de las normas por el Ministerio de Hacienda y la Superintendencia Financiera para el uso de los Corresponsales no Bancarios, CNB en Colombia, las cuales fueron emitidas en julio (Decreto 2233 del Ministerio de Hacienda) y agosto (Circular Externa 26 de la Superintendencia Financiera) de 2006⁶.



⁴ Apoyo de USAID al desarrollo financiero en Colombia 2004-2013. USAID 2014. Página 16.

⁵ Aprenda con la Super. Corresponsales no bancarios. Superintendencia Financiera de Colombia. Disponible en:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=11265>.

⁶ Incentivos para la Apertura de Corresponsales No Bancarios de Banca de las Oportunidades en Colombia. CGAP. 2013. Página 5.

Cuadro No. 1 – Corresponsales No Bancarios

Los corresponsales bancarios, (también conocidos como agentes o Corresponsales no Bancarios), son un canal de bajo costo que permite a los bancos, compañías de financiamiento (CF) y cooperativas prestar sus servicios a través de establecimientos comerciales como tiendas de barrio, droguerías, supermercados o ferreterías, entre otros. Este modelo permite que las entidades financieras logren una mayor cobertura en lugares en los cuales no hay incentivos suficientes o capacidad para establecer una sucursal, como en municipios muy pequeños, zonas rurales o barrios marginales; en ese sentido se han convertido en un canal clave para ampliar la cobertura del sector financiero. El modelo y la estrategia de implementación difiere entre diferentes países e inclusive entre diferentes entidades financieras: mientras algunos utilizan los CB con un modelo de “minisucursal” para ampliar cobertura y llegar a zonas alejadas, otros los utilizan como un cajero humano para descongestionar las oficinas y ampliar la red de cajeros. Otros los utilizan como satélite para profundizar y atender nuevos segmentos en zonas cercanas a su zona de influencia; así, en virtud de su funcionalidad, también varían los servicios ofrecidos.

La utilización de los CB en Colombia fue autorizada mediante el Decreto 2233 del 7 de Julio de 2006, el cual establece que los establecimientos de crédito (Bancos y CF) pueden prestar sus servicios por este canal y realizar diferentes tipos de transacciones como recaudos, transferencias, recepción y envío de giros nacionales, depósitos, retiros, consultas de saldos, expedición de extractos, desembolsos y pago de créditos. En este Decreto también se definen las obligaciones de la entidad financiera, así como las responsabilidades de los establecimientos a través de los cuales se presta el servicio de corresponsal. Adicionalmente, con el Decreto 3965 del 10 de noviembre 2006, se autorizó a las cooperativas de ahorro y crédito y a las cooperativas multiactivas e integrales con sección de ahorro y crédito a prestar sus servicios por el canal de CB. Adicionalmente, desde 2009, por medio del Decreto 1121 se autorizó la apertura de cuentas de ahorro por medio de CB, dándoles así una mayor funcionalidad dentro de la estrategia para promover una mayor bancarización.

Fuente: Reporte de Inclusión Financiera. 2011.

Al tener el marco regulatorio para la implementación de los corresponsales bancarios como canal novedoso para promover el acceso de servicios financieros, Banca de las Oportunidades, conjuntamente con Asobancaria (que es la asociación representativa del sector financiero Colombiano) iniciaron el monitoreo a la implementación para detectar complicaciones en su masificación. Por su parte, la Asociación de Bancos creó el “Comité de Bancarización”, el cual sería el encargado de mostrar al gobierno los beneficios, problemas e inconvenientes en la implementación del canal. Este monitoreo, permitió a Banca de las Oportunidades detectar las siguientes dificultades:

“i) Para escoger a cada CB era necesario hacer una evaluación de riesgo de cada agente, siendo este un tipo de empresa que el banco nunca había tenido como cliente.

ii) La rentabilidad de este canal, aun siendo un canal de bajo costo, no era fácil de lograr, excepto en aquellos casos donde se establecían alrededor de sucursales y eran utilizados para descongestionar las mimas.

iii) Desconocimiento del mercado, tanto en tamaño potencial como en tipos de productos, en comunidades que antes no entendía. Por otra parte, delegar la imagen del banco y la calidad de atención de los clientes en un tercero y resolver el manejo del efectivo se constituían en retos adicionales para la administración de cada banco”⁷.



⁷Incentivos para la Apertura de Corresponsales No Bancarios de Banca de las Oportunidades en Colombia. CGAP. 2013. Página 6.

6. Programas de Ampliación de Cobertura

Banca de las Oportunidades, ha desarrollado estrategias para promover la ampliación de cobertura en el territorio Nacional con el propósito de lograr que haya prestación de servicios financieros en todos los municipios del país. Estos municipios sin acceso a servicios financieros se caracterizan por su poca población, bajo nivel de ingresos y lejanía con los centros de desarrollo y producción⁸.

Estos programas están dirigidos a establecimientos bancarios, compañías de financiamiento, cooperativas con actividad financiera y (ONG) microcrediticias. Con el objetivo de ampliar la cobertura y aumentar la oferta de servicios financieros prestadas por estas entidades en los municipios priorizados por el gobierno Nacional, Banca de las Oportunidades, entrega incentivos financieros en forma decreciente y sujetos a ciertas condiciones para asegurar la ampliación de cobertura hacia las zonas que carecen posibilidades de acceso a servicios financieros.

6.1. Corresponsales Bancarios

Teniendo en cuenta las dificultades que enfrentan los bancos⁹, y teniendo en cuenta el interés del gobierno nacional en expandir el programa Familias en Acción (FA) (ver Cuadro No. 2) a todos los municipios del país¹⁰, Banca de las Oportunidades diseñó un programa de incentivos para la apertura de corresponsales bancarios, que dio como resultado la apertura de tres convocatorias entre 2007 y 2010, las cuales tenían como objetivo aumentar la cobertura de entidades financieras con el fin de aumentar el acceso servicios financieros.

Cuadro No. 2 – Programa Familias en Acción

Es una iniciativa del Gobierno Nacional para entregar subsidios de nutrición o educación a los niños menores de edad que pertenezcan a familias del nivel 1 del Sistema de Selección de Beneficiarios Para Programas Sociales (SISBEN), familias en condición de desplazamiento o familias indígenas. Este Programa consiste en otorgar un apoyo monetario directo a la madre beneficiaria, condicionado al cumplimiento de compromisos por parte de la familia.

Fuente: Reporte de Inclusión Financiera. 2011.

⁸ B d O. *Programa de Ampliación de Cobertura – Corresponsales Bancarios*. Disponible en: <http://bancadelasoportunidades.gov.co/es/programas/programa-de-ampliacion-de-cobertura-corresponsales-bancarios>

⁹ *Incentivos para la Apertura de Corresponsales No Bancarios de Banca de las Oportunidades en Colombia*. CGAP. 2013. Página 6.

¹⁰ *Ibidem*, página 5.

¹¹ *Ibidem*, página 6.

Así se logró

Dentro de la estrategia para promover la ampliación de cobertura, el Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, realizó programas de otorgamiento de incentivo y cofinanciación, para la apertura de Corresponsales bancarios; a través de 3 convocatorias: Corresponsales Bancarios en 128 municipios, en 59 Municipios y en 22 barrios marginales de las principales capitales.

6.1.1. Corresponsales Bancarios – 128 Municipios

En el año 2007, el Gobierno Nacional tenía interés de ampliar el programa Familias en Acción. Esta ampliación se quería hacer en municipios que se caracterizaban por su bajo nivel de población e ingresos, así como por estar alejado de otras sucursales bancarias. Esta situación hacía que los bancos no tuvieran intención de abrir oficinas en estos lugares.

Para dar solución a esta situación, Banca de las Oportunidades, diseñó un esquema de incentivos para atraer a las entidades financieras a los municipios priorizados dentro del plan de expansión de Familias en Acción. El esquema de incentivos buscaba garantizar un número de transacciones a un precio determinado. Teniendo un número de operaciones garantizadas se quería que las entidades interesadas pudieran llegar a un punto de equilibrio en caso que el número de transacciones efectuadas fuera inferior. Sin embargo, en caso de exceder el número de transacciones para llegar a su punto de equilibrio, no era necesario pagar por la diferencia. De esta manera, se quería cubrir el riesgo asumido por las instituciones financieras al expandir su cobertura mediante el uso de corresponsales bancarios en municipios con poca población.

La convocatoria, tenía previsto cubrir los siguientes tres años de expansión, donde cada año cambiaría la proporción de transacciones garantizadas y realizadas: el primer año se cubriría en un 100% la diferencia, el segundo año se cubriría únicamente el 50%, y el tercer año 0%, siendo el banco quien asumía la totalidad del riesgo y adicionalmente tenía el compromiso de mantener el corresponsal bancario todo el año¹³.

Al momento de publicar la convocatoria en noviembre de 2007¹⁴, no había cobertura en 248 municipios del país. Para reducir la cantidad de municipios, se seleccionaron aquellos que con el mayor número poblacional y mayor número de beneficiarios del programa. Teniendo en cuenta estos parámetros, se redujo el número a un total de 148 municipios viables, en los cuales se tenía una población cercana a un millón de personas y 115.000 potenciales beneficiarios de Familias en Acción. Una vez definida la prioridad de llegar a todos estos municipios y teniendo en cuenta la heterogeneidad de los mismos, se organizaron en 15 grupos diferentes teniendo en cuenta su ubicación geográfica¹⁵.

El plazo inicial para presentar propuestas era dos meses, pero el plazo fue extendido en dos ocasiones por solicitud de las entidades interesadas en participar. Como resultado, transcurrieron más de seis meses entre el diseño de la convocatoria y el cierre de recepción de propuestas. Durante este periodo, algunas entidades financieras ya habían instalado corresponsales bancarios en 20¹⁶ de los 148 municipios contemplados en la propuesta, reduciendo el número de municipios priorizados contemplados en la convocatoria a 128 municipios.

¹²Incentivos para la Apertura de Corresponsales No Bancarios de Banca de las Oportunidades en Colombia. CGAP. 2013. Página 7.

¹³Ibidem, página 7

¹⁴Ibidem, página 9

¹⁵Ibidem, página 8

¹⁶Ibidem, página 9

Tabla 1. Tamaño de la población

Tamaño Población	Número de municipios
0 – 5.000	49
5.000 – 10.000	46
10.000 – 20.000	25
20.000 – 50.000	8
TOTAL	128

Fuente: Banca de las Oportunidades

En febrero de 2008, fue la fecha de cierre de la convocatoria, donde el Banco Agrario fue el ganador al ser el único proponente para los 15 grupos de municipios¹⁷. En septiembre de 2008, el Banco Agrario ya tenía en operación los nuevos corresponsales en estos municipios¹⁸.



¹⁷Ibidem, página 9

¹⁸Ibidem, página 10

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO	No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Belmira	Antioquia	45	Maripí	Boyacá
2	Briceño	Antioquia	46	Quípama	Boyacá
3	Buriticá	Antioquia	47	Sáchica	Boyacá
4	Guatapé	Antioquia	48	San Miguel de Sema	Boyacá
5	Hispania	Antioquia	49	San Pablo de Borbur	Boyacá
6	Olaya	Antioquia	50	Tununguá	Boyacá
7	San Francisco	Antioquia	51	Albania	Santander
8	Uramita	Antioquia	52	El Guacamayo	Santander
9	Yalí	Antioquia	53	El Peñón	Santander
10	Florencia	Cauca	54	Encino	Santander
11	Sucre	Cauca	55	Galán	Santander
12	Colon	Nariño	56	Guapotá	Santander
13	Leiva	Nariño	57	Hato	Santander
14	San Bernardo	Nariño	58	Palmar	Santander
15	San Pedro de Cartago	Nariño	59	Palmas del Socorro	Santander
16	Arroyohondo	Bolívar	60	Pinchote	Santander
17	Córdoba	Bolívar	61	Puerto Parra	Santander
18	Clemencia	Bolívar	62	Confinés	Santander
19	Mahates	Bolívar	63	Enciso	Santander
20	Soplaviento	Bolívar	64	Macaravita	Santander
21	Turbaco	Bolívar	65	Ocamonte	Santander
22	Zambrano	Bolívar	66	Páramo	Santander
23	Altos del Rosario	Bolívar	67	San Joaquín	Santander
24	Cicuco	Bolívar	68	San José de Miranda	Santander
25	El Peñón	Bolívar	69	San Miguel	Santander
26	Hatillo de Loba	Bolívar	70	Valle de San José	Santander
27	Margarita	Bolívar	71	Betétiva	Boyacá
28	Río Viejo	Bolívar	72	Cerínza	Boyacá
29	San Fernando	Bolívar	73	Floresta	Boyacá
30	Talaigua Nuevo	Bolívar	74	Jericó	Boyacá
31	Pijiño del Carmen	Magdalena	75	Mongua	Boyacá
32	San Zenon	Magdalena	76	Monguí	Boyacá
33	Santa Bárbara de Pinto	Magdalena	77	Nobsa	Boyacá
34	Pailitas	Cesar	78	Tasco	Boyacá
35	Algarrobo	Magdalena	79	Tópaga	Boyacá
36	El Piñon	Magdalena	80	Tota	Boyacá
37	El Reten	Magdalena	81	Tutazá	Boyacá
38	Pedraza	Magdalena	82	Berbeo	Boyacá
39	Salamina	Magdalena	83	Ciénega	Boyacá
40	Zapayan	Magdalena	84	Cucaita	Boyacá
41	Buenavista	Boyacá	85	Pachavita	Boyacá
42	Caldas	Boyacá	86	Rondón	Boyacá
43	Coper	Boyacá	87	San Eduardo	Boyacá
44	La Victoria	Boyacá	88	Siachoque	Boyacá
			89	Soracá	Boyacá
			90	Sutatenza	Boyacá
			91	Beltrán	Cundinamarca
			92	Bituima	Cundinamarca
			93	El Peñón	Cundinamarca

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
94	Guataquí	Cundinamarca
95	Jerusalén	Cundinamarca
96	Nariño	Cundinamarca
97	Nilo	Cundinamarca
98	Nimaima	Cundinamarca
99	Quebradanegra	Cundinamarca
100	Aldana	Nariño
101	Cordoba	Nariño
102	Cuaspud	Nariño
103	Gualmatan	Nariño
104	Potosi	Nariño
105	Providencia	Nariño
106	Santacruz	Nariño
107	Sapuyes	Nariño
108	Alto Baudó	Chocó
109	Belén de Bajirá	Chocó
110	Bojaya	Chocó
111	Carmen del Darien	Chocó
112	Medio Atrato	Chocó
113	Medio Baudó	Chocó
114	Río Quito	Chocó
115	Bagadó	Chocó
116	El Cantón del San Pablo	Chocó
117	Cértegui	Chocó
118	Medio San Juan	Chocó
119	Unión Panamericana	Chocó
120	Palmar de Varela	Atlántico
121	Piojó	Atlántico
122	Ponedera	Atlántico
123	Santa Lucía	Atlántico
124	Suan	Atlántico
125	San Cristóbal	Bolívar
126	Puebloviejo	Magdalena
127	Remolino	Magdalena
128	Galapa	Atlántico

Tabla 2. Distribución población de los 15 grupos

Grupo	# de CB por grupo	Población total	Población promedio por municipio	Departamentos cubiertos
1	9	54,044	6,005	Antioquia
2	6	52,784	8,797	Cauca, Nariño, Santander
3	7	93,312	13,330	Bolívar
4	12	147,050	12,254	Bolívar, Magdalena, Cesar
5	6	71,225	11,871	Magdalena
6	11	55,206	5,019	Boyacá, Santander
7	10	33,590	3,359	Santander
8	9	33,035	3,671	Santander
9	11	49,172	4,470	Boyacá
10	9	37,639	4,120	Boyacá
11	9	30,639	3,404	Cundinamarca, Boyacá
12	8	77,325	9,666	Nariño
13	7	96,142	13,735	Chocó
14	5	43,929	8,786	Chocó
15	9	138,486	15,387	Atlántico, Bolívar, Magdalena
TOTAL	128	1,013,019	7,914	12 departamentos

Fuente: Banca de las Oportunidades

6.1.2. Corresponsales Bancarios – 59 Municipios

En el año 2009, cuando ya estaban en operación los nuevos corresponsales gracias a la primera convocatoria emitida por Banca de las Oportunidades, en el país todavía quedaban 67 municipios sin cobertura financiera. En este caso se trataba de municipios con un menor tamaño poblacional, haciéndolos menos atractivos para las entidades financieras. Con el objetivo de seguir promoviendo inclusión financiera en el país, Banca de las Oportunidades lanzó una nueva convocatoria con el objetivo de extender servicios financieros en estos municipios¹⁹.

Tabla 3. Población en los municipios de la segunda convocatoria

Población	Número de Municipios
0 – 3.000	30
3.000 – 6.000	18
6.000 – 10.000	8
10.000 – 30.000	8
30.000 – 50.000	1
Más de 50.000	2
Total	67

Fuente: Banca de las Oportunidades

¹⁹Incentivos para la Apertura de Corresponsales No Bancarios de Banca de las Oportunidades en Colombia. CGAP. 2013. Página 10.

Para esta segunda convocatoria, Banca de las Oportunidades decidió volver a utilizar un esquema de incentivos, pero con algunos ajustes tomando en cuenta los desafíos que enfrentó el Banco Agrario de Colombia al ampliar la cobertura de servicios financieros mediante corresponsales bancarios. La segunda convocatoria incluye las siguientes modificaciones dentro de sus incentivos:

i) Ajustar el esquema de costos de inversión teniendo en cuenta que los municipios incluidos en la convocatoria consistían en municipios apartados. Por esta situación, se contemplaba la necesidad de adquirir antenas satelitales que permitieran a los corresponsales estar conectados a los bancos.

ii) Incluir nuevos gastos asociados con la apertura de nuevos corresponsales bancarios. Por tratarse de municipios apartados y con menor población, los bancos debían asumir más riesgos, lo cual incrementaba los costos de implementar corresponsales bancarios. Por esta razón y con el fin de reducir el riesgo, se incluyeron una póliza de vida y una póliza de robo para cubrir los corresponsales bancarios. Asimismo, también se incluyeron recursos para cubrir los gastos de tener un asesor comercial para atender cinco municipios y sus corresponsales bancarios, donde el asesor estaría encargado de buscar nuevos clientes, promocionar los productos ofrecidos por el banco y la apertura del nuevo corresponsal bancario.

iii) Ampliar el plazo de subsidio. Ante la situación de estos municipios, por estar más lejanos y por representar un mayor riesgo para los bancos, en lugar de tener tres años de asistencia como en la primera convocatoria, en esta convocatoria se contempló cubrir los siguientes cuatro años de expansión: el primer año se cubriría en un 100% la diferencia, el segundo año se cubriría únicamente el 75%, el tercer año 50%, y el cuarto años sería el banco quien asumía la totalidad del riesgo y adicionalmente tenía el compromiso de mantener el corresponsal bancario todo el año.

Al abrirse la convocatoria, del total de 67 municipios solo se incluyeron 59 puesto que en ocho de los municipios ya se había logrado la apertura de corresponsales bancarios como iniciativa propia de las entidades financieras²⁰. La convocatoria se abrió en agosto de 2009 y al cierre de la misma, el único proponente volvió a ser Banco Agrario de Colombia²¹ quien nuevamente ganó la convocatoria.

Tabla 4. Población de los 59 municipios de la segunda convocatoria

Población	Número de Municipios
0 – 10.000	53
10.000 – 20.000	5
20.000 – 30.000	0
Más de 30.000	1
Total	59

Fuente: Banca de las Oportunidades

²⁰ *Incentivos para la Apertura de Corresponsales No Bancarios de Banca de las Oportunidades en Colombia*. CGAP. 2013. Página 11.

²¹ *Ibidem*, página 12

Tabla 5. Ubicación de los 59 municipios de la segunda convocatoria

Departamentos	Número de Municipios
Atlántico	1
Caquetá	1
Córdoba	1

Fuente: Banca de las Oportunidades

La Guajira	1
Meta	1
Sucre	1
Caldas	1
Magdalena	1
Huila	1
Antioquia	2
Bolívar	2
Vaupés	2
Casanare	3
Cauca	3
Norte de Santander	4
Chocó	6
Cundinamarca	6
Santander	7
Boyacá	15
Total	59

A través de este programa, Banca de las Oportunidades, otorgó incentivos monetarios decrecientes, durante treinta y seis meses al Banco Agrario, para la apertura de un nuevo corresponsal bancario en cada uno de los siguientes cincuenta y nueve municipios que no contaban con ninguna entidad financiera:

No	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Abriaquí	Antioquia
2	Murindó	Antioquia
3	Tubará	Atlántico
4	Norosí	Bolívar
5	San Jacinto Del Cauca	Bolívar
6	Almeida	Boyacá
7	Boyacá	Boyacá
8	Briceño	Boyacá
9	Busbanzá	Boyacá
10	Chivatá	Boyacá
11	Cuítiva	Boyacá
12	Guacamayas	Boyacá
13	Iza	Boyacá
14	Oicatá	Boyacá
15	Panqueba	Boyacá
16	Paya	Boyacá
17	Pisba	Boyacá
18	Sativasur	Boyacá
19	Tinjacá	Boyacá
20	Viracachá	Boyacá
21	Morelia	Caquetá
22	La Salina	Casanare
23	Recetor	Casanare
24	Sácama	Casanare
25	Florencia	Cauca
26	Piamonte	Cauca
27	Rosas	Cauca
28	Juradó	Chocó
29	Nóvita	Chocó
30	Santa Genoveva De Docordó	Chocó
31	Santa Rita	Chocó
32	Sipí	Chocó
33	Yuto	Chocó
34	Tuchín	Córdoba
35	Beltrán	Cundinamarca
36	Gama	Cundinamarca
37	Guataquí	Cundinamarca
38	Guayabetal	Cundinamarca
39	Pulí	Cundinamarca
40	Tibirita	Cundinamarca
41	La Jagua Del Pilar	La Guajira
42	El Calvario	Meta
43	Guachaves	Nariño
44	La Tola	Nariño
45	Mosquera	Nariño
46	Bucarasica	Norte de Santander
47	Pamplonita	Norte de Santander
48	San Cayetano	Norte de Santander
49	Santiago	Norte de Santander
50	Aguada	Santander
51	Cabrera	Santander
52	Cepitá	Santander
53	Charta	Santander
54	Jordán Sube	Santander
55	San Benito	Santander
56	Santa Bárbara	Santander
57	Chalán	Sucre
58	Caruru	Vaupés
59	Taraira	Vaupés

6.1.3. Corresponsales Bancarios – Barrios Marginales

En el año 2008, Banca de las Oportunidades, también se propuso ampliar el acceso de servicios financieros en barrios marginales de las grandes ciudades. En estos lugares sucedía lo mismo que en los municipios rurales del país: había poca presencia de entidades financieras.

Para conocer la cobertura real que se tenía en los barrios estrato 1 y 2, Banca de las Oportunidades, realizó un estudio de oferta de servicios financieros que buscaba determinar mediante georreferenciación la presencia de entidades financieras vía oficinas, cajeros o corresponsales bancarios con una distancia de 500 metros entre ellos. La recolección de esta información se extendió hasta junio de 2009, cuando se logró medir lo siguiente:

- Un total de 5.162 puntos de atención vía corresponsales bancarios.
 - 4.170 de estos puntos corresponden a la red del banco Citibank. Sin embargo, vale la pena resaltar que el 65% de estos puntos del Citibank permitía hacer transacciones. El 35% restante corresponden a puntos de una red de lotería, con quien se había aliado el banco con el fin de permitir el pago de cuotas de tarjetas de crédito de sus clientes.
- En las seis ciudades principales del país había 2,991 corresponsales bancarios.
 - 2.681 son de la red Baloto, afiliada al Citibank.

Ante esta situación y para propósitos de la convocatoria, se optó por no incluir los corresponsales pertenecientes al banco Citibank por dos razones:

1. El banco Citibank tiene como preferencia atender población de ingresos medio y alto, diferente a las personas que habitan en los barrios marginales.
2. Mediante sus corresponsales bancarios, el banco Citibank tiene una oferta limitada de servicios como el pago de servicios públicos, otros convenios, y el pago de cuotas de tarjetas del banco.

De esta manera, sin contar con los corresponsales bancarios pertenecientes al banco Citibank, Banca de las Oportunidades pudo determinar que en las seis ciudades principales del país había 26 zonas, con un estimado de 1.025.220 personas, que carecían acceso a entidades financieras. Adicionalmente, Banca de las oportunidades sostuvo entrevistas con los ocho bancos que tenían mayor número de corresponsales bancarios en ciudades. Los bancos mostraron interés en participar en la convocatoria y al mismo tiempo expresaron las dificultades que enfrentaban al querer expandirse en estas zonas, como la necesidad de hacer mayor promoción, tener un asesor adicional para supervisar la operación del corresponsal bancario, y ejercer mayores mecanismos de control y seguridad para el uso de efectivo²².

²²Incentivos para la Apertura de Corresponsales No Bancarios de Banca de las Oportunidades en Colombia. CGAP. 2013. Página 12.

Tabla 6. Distribución de zonas en las grandes ciudades

Ciudad	Numero de Zonas
Bogotá	10
Cartagena	6
Barranquilla	3
Cali	3
Medellín	3
Bucaramanga	1
TOTAL	26

Fuente: Banca de las Oportunidades

Para esta nueva convocatoria, Banca de las Oportunidades volvió a utilizar el esquema de subsidios con las siguientes características: el primer año se ofrecería un 50% de cofinanciación, el segundo año se cubriría únicamente el 25%, y el tercer año sería el banco quien asumía la totalidad del riesgo y adicionalmente tenía el compromiso de mantener el corresponsal bancario todo el año. La convocatoria fue publicada en noviembre de 2009 y cerró en abril de 2010²³.

En esta convocatoria, se presentaron dos bancos privados, Banco Caja Social BCS y Bancolombia, así como también el Banco Agrario de Colombia. Cada uno de los proponentes presentó propuestas por un número diferente de zonas para ampliar corresponsales bancarios en las 26 zonas contempladas dentro de la convocatoria: el Banco Caja Social - 20 zonas, Bancolombia – dos zonas, y Banco Agrario – 12 zonas. Para esta convocatoria, se adjudicaron al Banco Caja Social las 20 zonas en las cuales se presentó, y Banco Agrario dos de las zonas en la cuales no competía con los demás proponentes. Por su parte Bancolombia no ganó las dos zonas donde se había postulado puesto que su propuesta era la de mayor valor. Al final hubo cuatro zonas donde ningún banco se postuló. El siguiente cuadro muestra la distribución final:

²³Incentivos para la Apertura de Corresponsales No Bancarios de Banca de las Oportunidades en Colombia. CGAP. 2013. Página 13.

Tabla 7. Zonas adjudicadas en la convocatoria de barrios

Entidad	Zona	Ciudad
Banco Caja Social	Zona 2	Bogotá
Banco Caja Social	Zona 6	Bogotá
Banco Caja Social	Zona 7	Bogotá
Banco Caja Social	Zona 8	Bogotá
Banco Caja Social	Zona 9	Barranquilla
Banco Caja Social	Zona Occidente	Barranquilla
Banco Caja Social	Zona Norte	Bucaramanga
Banco Caja Social	Bucaramanga	Cali
Banco Caja Social	Zona Noroccidente	Cali
Banco Caja Social	Zona sur	Cali
Banco Caja Social	Zona Oriente	Cartagena
Banco Caja Social	Zona Norte A	Cartagena
Banco Caja Social	Zona Norte B	Cartagena
Banco Caja Social	Zona Centro	Cartagena
Banco Caja Social	Zona Oriente	Cartagena
Banco Caja Social	Zona Sur 1	Cartagena
Banco Caja Social	Zona Sur 2	Cartagena
Banco Caja Social	Zona Norte	Medellín
Banco Caja Social	Zona Occidente	Medellín
Banco Caja Social	Zona Oriente	Medellín
Banco Agrario	Zona 4	Bogotá
Banco Agrario	Zona Sur	Barranquilla

Los 22 nuevos puntos de contacto, fueron en las siguientes zonas de las principales cinco ciudades del país:

No.	ZONA	CIUDAD
1	Santo domingo de Guzman	Barranquilla
2	Sourdis	Barranquilla
3	Carrizal	Barranquilla
4	Aj sucre	Bogotá
5	San blas	Bogotá
6	Palermo sur	Bogotá
7	El remanso	Bogotá
8	Estrella del sur	Bogotá
9	Juan pablo II	Bogotá
10	Las olas	Bucaramanga
11	El Jordán	Cali
12	Palermo	Cali
13	Villa blanca	Cali
14	Olaya magdalena	Cartagena
15	Tesca	Cartagena
16	San Fernando	Cartagena
17	El Carmelo	Cartagena
18	La maria	Cartagena
19	Nelson mándela	Cartagena
20	Pajarito	Medellín
21	Versalles No. 1	Medellín
22	Picachu	Medellín

6.2. Ampliación de Cobertura a través de ONG

Con el ánimo de promover la prestación de los servicios financieros en todas las regiones del país, Banca de las Oportunidades, convocó entre los años 2007 y 2008 a las ONG microcrediticias a participar en el programa de Ampliación de Cobertura. Este programa consistió en tres convocatorias diferentes, las cuales tenían como propósito extender la prestación de servicios financieros ofrecidos por las ONG, específicamente en municipios con menos de 50.000 habitantes donde no hubiera presencia de este tipo de entidades. Mediante estas tres convocatorias, Banca de las Oportunidades apoyó a un total de 11 ONG, las cuales expandieron sus servicios a 21 departamentos y 104 municipios.

Así como en el modelo de expansión de cobertura mediante corresponsales bancarios, Banca de las Oportunidades, entregaba algún tipo de incentivo en sus convocatorias con el fin de motivar a las entidades en llegar a los municipios que se tenían priorizados, en este programa de expansión sucedía lo mismo. En el programa de expansión a través de ONG, Banca de las Oportunidades estaba apoyando la financiación parcial de la expansión de las entidades hacia estos municipios mediante la adjudicación de recursos no reembolsables de cofinanciación por un plazo de dos (2) años bajo estos criterios: el primer año el cincuenta por ciento (50%) de los rubros financiables y el segundo año el veinticinco (25%). Estos recursos eran entregados una sola vez por entidad y por proyecto con las siguientes condiciones: i) los recursos se entregarían según la ejecución de las actividades por parte de las entidades beneficiarias; y ii) en proporción directa a la contrapartida ejecutada por las mismas entidades. Dentro de las actividades elegibles para ser financiadas se encontraban: dotación de equipamiento tecnológico; dotación de muebles y enseres para las nuevas oficinas; arrendamiento y adecuación del local; y en caso de ser puntos de atención móviles, pagar los sueldos y gastos del personal directamente involucrado.

Primera Convocatoria:

En la primera convocatoria, Banca de las Oportunidades, apoyó la expansión de ocho ONG en 12 departamentos del país, ampliando la oferta de servicios financieros en 43 municipios de menos de 50.000 habitantes con la apertura de 16 oficinas, 29 asesores, 1 agencia móvil y 4 cajas extendidas para un total de 50 nuevos puntos de acceso.





Las ONG que participaron en esta primera convocatoria fueron:

1. Corporación Mundial de la Mujer de Bogotá (Hoy Bancamía)
2. Fundación Mundial de la Mujer
3. Fundación WWB de Cali (Hoy Banco WWB) (Hoy Banco W)
4. Fundación Mundo Mujer de Popayán (Hoy Banco Mundo Mujer)
5. Corporación Mundo Mujer Medellín (Hoy Bancamía)
6. Asociación General para Asesorar Pequeñas Empresas - Ágape
7. Microempresas de Antioquia
8. Fundación Mario Santo Domingo.

Los 43 nuevos puntos de acceso, fueron en los siguientes municipios:

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Moniquira	Boyacá
2	Puente Nacional	Santander
3	Barbosa	Santander
4	San Alberto	Cesar
5	El Playón	Santander
6	Sabana de torres	Santander
7	Los Santos	Santander
8	Tona	Santander
9	Matanza	Santander
10	Surata	Santander
11	Vetas	Santander
12	Manatí	Atlántico
13	Luruaco	Atlántico
14	Pivijay	Magdalena
15	Albania	Guajira
16	Dibulla	Guajira
17	Distracción	Guajira
18	El Molino	Guajira
19	Fonseca	Guajira
20	Hato nuevo	Guajira
21	La Jagua del Pilar	Guajira
22	San Juan del Cesar	Guajira
23	Urumita	Guajira
24	Villanueva	Guajira
25	Samaniego	Nariño
26	San Pablo	Nariño
27	Chaparral	Tolima
28	Puerto Lopez	Meta
29	Campo de la Cruz	Atlántico
30	Balboa	Cauca
31	Mercaderes	Cauca
32	El Bagre	Antioquia
33	Carepa	Antioquia
34	Amalfi	Antioquia
35	Don Matías	Antioquia
36	Ciudad Bolívar	Antioquia
37	Sonson	Antioquia
38	Entrerrios	Antioquia
39	Puerto Berrio	Antioquia
40	Taraza	Antioquia
41	Cisneros	Antioquia
42	San Jacinto	Bolívar
43	San Juan Nepomuceno	Bolívar



Segunda Convocatoria

En la segunda convocatoria, Banca de las Oportunidades, apoyó la expansión de dos ONG en 15 departamentos del país, ampliando la oferta de servicios financieros en 49 municipios de menos de 50.000 habitantes con 3 oficinas, 44 asesores y 2 cajas extendidas para un total de 49 nuevos puntos de acceso.

Las dos ONG que participaron en esta segunda convocatoria fueron:

1. Actuar Antioquia
2. Fundación Mundo Mujer de Popayán (Hoy Banco Mundo Mujer)

Los 49 nuevos puntos de acceso, fueron en los siguientes municipios:

No.	Municipio	Departamento
1	Coyaima	Tolima
2	San Agustín	Huila
3	El piñon	Magdalena
4	Arroyohondo	Bolívar
5	Cerro san Antonio	Magdalena
6	Remolino	Magdalena
7	Salamina	Caldas
8	San Bernardo	Cundinamarca
9	San Jose	Caldas
10	San Lorenzo	Nariño
11	Hormiga	Putumayo
12	Orito	Putumayo
13	Becerril	Cesar
14	Bosconia	Cesar
15	Curumani	Cesar
16	El copey	Cesar
17	La jagua de ibirico	Cesar
18	Pailitas	Cesar
19	Pelaya	Cesar
20	Abrego	N. De Santander
21	Convención	N. De Santander
22	La playa	N. De Santander
23	Sardinata	N. De Santander
24	Teorama	N. De Santander
25	Cimitarra	Santander
26	Puerto wilches	Santander
27	Zapatoca	Santander
28	Aguazul	Casanare
29	Momil	Cordoba
30	Pueblo nuevo	Cordoba
31	Purísima	Cordoba
32	San antero	Cordoba
33	San Agustín	Huila
34	San Martin	Cesar
35	Isnos	Huila
36	San juan de betulia	Sucre
37	Los palmitos	Sucre
38	San Onofre	Sucre
39	San luis de Sincé	Sucre
40	Tolú viejo	Sucre
41	Ortega	Tolima
42	Guacari	Valle del cauca
43	Abejorral	Antioquia
44	Caramanta	Antioquia
45	Concordia	Antioquia
46	Montebello	Antioquia
47	Pueblo rico	Risaralda
48	Tarso	Antioquia
49	Valparaiso	Antioquia

Tercera Convocatoria

En la tercera convocatoria, Banca de las Oportunidades, apoyó la expansión de dos ONG en 4 departamentos del país, ampliando la oferta de servicios financieros en 12 municipios de menos de 50.000 habitantes con 1 una oficina, y 11 asesores de microfinanzas para un total de 12 nuevos puntos de acceso.

Las ONG que participaron en esta tercera convocatoria fueron:

1. Corporación Nariño, Empresa y Futuro - Contactar Pasto
2. Fundación WWB de Cali - Banco WWB - (Hoy Banco W)

Los 12 nuevos puntos de acceso, fueron en los siguientes municipios:

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Morelia	Caquetá
2	Belén de los Andaquíes	Caquetá
3	San Jose de la fragua	Caquetá
4	Albania	Caquetá
5	La montañita	Caquetá
6	Puerto rico	Caquetá
7	El doncello	Caquetá
8	El paujil	Caquetá
9	Anserma	Caldas
10	Linares	Nariño
11	Villa vieja	Huila
12	Garzón	Huila

6.3. Ampliación de cobertura a través de Cooperativas I y II

Con el ánimo de promover la prestación de los servicios financieros en todas las regiones del país, Banca de las Oportunidades convocó entre los años 2007 y 2009 a las cooperativas a participar en el programa de Ampliación de Cobertura. Este programa consistió en dos convocatorias diferentes, las cuales tenían como propósito extender la prestación de servicios financieros ofrecidos por las cooperativas, específicamente en municipios con menos de 50.000 habitantes donde no hubiera presencia de este tipo de entidades. Mediante estas dos convocatorias, Banca de las Oportunidades apoyó a un total de 13 cooperativas, las cuales expandieron sus servicios a ocho departamentos y 18 municipios.

Así como en el modelo de expansión de cobertura mediante corresponsales bancarios, Banca de las Oportunidades, entregaba algún tipo de incentivo en sus convocatorias con el fin de motivar a las entidades en llegar a los municipios que se tenían priorizados, en este programa sucedía lo mismo. Banca de las Oportunidades, estaba apoyando la financiación parcial de la expansión de las entidades hacia estos municipios mediante la adjudicación de recursos no reembolsables de cofinanciación por un plazo de dos (2) años bajo estos criterios: el primer año el cincuenta por ciento (50%) de los rubros financiados y el segundo año el veinticinco (25%). Estos recursos eran entregados una sola vez por entidad y por proyecto con las siguientes condiciones: i) los recursos se entregarían según la ejecución de las actividades por parte de las entidades beneficiarias; y ii) en proporción directa a la contrapartida ejecutada por las mismas entidades. Dentro de las actividades elegibles para ser financiadas se encontraban: dotación de equipamiento tecnológico; dotación de muebles y enseres para las nuevas oficinas; arrendamiento y adecuación del local; y en caso de ser puntos de atención móviles, pagar los sueldos y gastos del personal directamente involucrado.



Primera Convocatoria

En la primera convocatoria, Banca de las Oportunidades apoyó la expansión de nueve cooperativas en siete departamentos del país, ampliando la oferta de servicios financieros en 13 municipios de menos de 50.000 habitantes con una oficina en cada uno de ellos. Las cooperativas que participaron en esta primera convocatoria fueron:

1. Codea - Cooperativa de Trabajadores de Edatel
2. Coosanroque - Cooperativa San Roque
3. Coopcentral – Cooperativa de trabajo asociado la central
4. Congente – Cooperativa de ahorro y crédito Congente
5. C.F.A. - Cooperativa financiera de Antioquia
6. Coopinem – Cooperativa multiactiva del Inem
7. Cooptenjo - Cooperativa de ahorro y crédito de Tenjo
8. Coprocenva - Cooperativa de ahorro y crédito
9. Comultrasan financiera - Cooperativa de ahorro y crédito de Santander

Los 13 nuevos puntos de acceso, fueron en los siguientes municipios:

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Concordia	Antioquia
2	Ebéjico	Antioquia
3	Cota	Cundinamarca
4	Salgar	Antioquia
5	Puerto Nare	Antioquia
6	Caracolí	Antioquia
7	El Carmen de Chucurí	Santander
8	Dagua	Valle del cauca
9	Sevilla	Valle del cauca
10	Rosas	Cauca
11	Curumaní	Cesar
12	Barranca de Upía	Meta
13	Arboletes	Antioquia



Segunda Convocatoria

En la segunda convocatoria, Banca de las Oportunidades, apoyó la expansión de cuatro cooperativas en tres departamentos del país, ampliando la oferta de servicios financieros en cuatro municipios de menos de 50.000 habitantes con 3 oficinas y un asesor para un total de 4 puntos nuevos de contacto. Las cooperativas que participaron en esta segunda convocatoria fueron:

1. Cooceafam - Cooperativa de ahorro y crédito Creafam
2. Coopaz – Cooperativa Agropecuaria
3. Multicoop - Cooperativa Multiactiva de trabajadores
4. Crediflores - Cooperativa de ahorro y crédito

Los cuatro municipios con los nuevos puntos de contacto fueron:

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Aguada	Santander
2	Guacamayo	Santander
3	Polonuevo	Atlántico
4	Simijaca	Boyacá



6.4. Ampliación de cobertura financiera a Cooperativas III en el marco del proyecto de Asistencia técnica de Cooperativas

Con el ánimo de promover la prestación de los servicios financieros en todas las regiones del país, Banca de las Oportunidades, convocó entre los años 2011 y 2013 a las cooperativas a participar en el programa de Ampliación de Cobertura. Este programa consistió en una nueva convocatoria, donde además de promover el diseño de productos, se continuó buscando la ampliación de cobertura financiera a través de oficinas a municipios que no contaban con presencia de este tipo de entidades. Mediante esta nueva convocatoria, Banca de las Oportunidades apoyó a un total de diez cooperativas, las cuales expandieron sus servicios mediante la apertura de 25 nuevas oficinas cada una en 25 municipios.

Así como en el modelo de expansión de cobertura mediante corresponsales bancarios Banca de las Oportunidades, entregaba algún tipo de incentivo en sus convocatorias con el fin de motivar a las entidades en llegar a los municipios que se tenían priorizados, en este programa de expansión sucedía lo mismo.

En el programa de expansión a través de cooperativas, Banca de las Oportunidades estaba apoyando la financiación parcial de la expansión de las entidades hacia estos municipios mediante la adjudicación de recursos no reembolsables de cofinanciación por un plazo de dos (2) años bajo estos criterios: el primer año el cincuenta por ciento (50%) de los rubros financiables y el segundo año el veinticinco (25%). Estos recursos eran entregados una sola vez por entidad y por proyecto con las siguientes condiciones: i) los recursos se entregarían según la ejecución de las actividades por parte de las entidades beneficiarias; y ii) en proporción directa a la contrapartida ejecutada por las mismas entidades. Dentro de las actividades elegibles para ser financiadas se encontraban: dotación de equipamiento tecnológico; dotación de muebles y enseres para las nuevas oficinas; arrendamiento y adecuación del local; y servicios de seguridad y vigilancia.

Las cooperativas que participaron en esta nueva convocatoria fueron:

1. Coofisam
2. Cofincafé
3. Microempresas de Colombia
4. Creafam
5. Cofinal
6. Cooptenjo
7. Servimcoop
8. Congente
9. Prosperando
10. Comultrasan

Los 25 municipios con nuevos puntos de acceso fueron:

NO.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Pinchote	Santander
2	Belén	Boyacá
3	Mariquita	Tolima
4	La pintada	Antioquia
5	Jardín	Antioquia
6	Betulia	Antioquia
7	Zaragoza	Antioquia
8	San pedro de Urabá	Antioquia
9	Supía	Caldas
10	Chocontá	Cundinamarca
11	Íquira	Huila
12	Hobo	Huila
13	Rivera	Huila
14	Salado blanco	Huila
15	Cabuyaro	Meta
16	Bosconia	Cesar
17	Agustín Codazzi	Cesar
18	Santa rosa	Risaralda
19	La Tebaida	Quindío
20	Quimbaya	Quindío
21	Chinchiná	Caldas
22	La florida	Nariño
23	Guachucal	Nariño
24	Gualmatán	Nariño
25	Cañasgordas	Antioquia

6.5. Ampliación de Cobertura a través de Compañías de Financiamiento Comercial (CFCs)

Con el ánimo de promover la prestación de los servicios financieros en todas las regiones del país, Banca de las Oportunidades, convocó en el año 2007 las Compañías de Financiamiento Comercial (CFC) a participar en el programa piloto para la Ampliación de Cobertura. Este programa consistió en una nueva convocatoria, la cual tenía como propósito extender la prestación de servicios financieros ofrecidos por las CFCs, específicamente en municipios con menos de 50.000 habitantes donde no hubiera presencia de este tipo de entidades. Mediante esta nueva convocatoria, Banca de las Oportunidades, apoyó a un total de dos CFCs las cuales expandieron sus servicios en cuatro departamentos y 15 municipios, con 4 oficinas y 11 asesores.

En el programa de expansión a través de Compañías de Financiamiento Comercial (CFC), Banca de las Oportunidades, estaba apoyando la financiación parcial de la expansión de las entidades hacia estos municipios mediante la adjudicación de recursos no reembolsables de cofinanciación por un plazo de dos (2) años bajo estos criterios: el primer año el cincuenta por ciento (50%) de los rubros financiables y el segundo año el veinticinco (25%). Estos recursos eran entregados una sola vez por entidad y por proyecto con las siguientes condiciones: i) los recursos se entregarían según la ejecución de las actividades por parte de las entidades beneficiarias; y ii) en proporción directa a la contrapartida ejecutada por las mismas entidades. Dentro de las actividades elegibles para ser financiadas se encontraban: dotación de equipamiento tecnológico; dotación de muebles y enseres para las nuevas oficinas; arrendamiento y adecuación del local; y en caso de ser puntos de atención móviles, pagar los sueldos y gastos del personal directamente involucrado.

Las dos CFCs que participaron en esta nueva convocatoria fueron:

1. Finamérica (Hoy Bancompartir)
2. Financiera Compartir S.A

Los 15 municipios con nuevos puntos de acceso fueron:

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	La calera	Cundinamarca
2	Moniquirá	Boyacá
3	Túquerres	Nariño
4	San Gil	Santander
5	Cepita	Santander
6	Aratoca	Santander
7	Pinchote	Santander
8	Páramo	Santander
9	Cabrera	Santander
10	Barichara	Santander
11	Curití	Santander
12	Mogotes	Santander
13	Villanueva	Santander
14	Valle de San José	Santander
15	Jordán	Santander

6.6. Cobertura financiera Rural Cundinamarca

Tras lograr mayor presencia de entidades financieras en los municipios del país por sus programas de ampliación de cobertura, el nuevo reto de Banca de las Oportunidades es lograr promover el uso de servicios financieros en las áreas rurales del país.

Para cumplir este objetivo, en el año 2015 Banca de las Oportunidades inició un piloto en el departamento de Cundinamarca. Se escogió este departamento por ser la tercera región del país con mayor cantidad de municipios rurales. Este piloto se ejecutará hasta el 2018 en los siguientes 18 municipios focalizados de Cundinamarca:

La Peña, Vergara, Ubalá, El Peñón, Guataquí, Soacha, Facatativá, Mosquera, Zipaquirá, La Calera, Jerusalén, Guaduas, Chocontá, Fusagasugá, Villeta, La Mesa, Ubaté y Madrid.

Con los 18 nuevos asesores rurales en cada uno de estos 18 municipios, el propósito fue ampliar la cobertura financiera y el fácil acceso a servicios financieros en el sector rural.

Este piloto cuenta con la participación de las siguientes tres entidades financieras: Fundación de la Mujer, Banco Mundo Mujer, y Cooptenjo. Por medio de estas entidades participantes se busca ampliar la prestación de servicios financieros a través de un asesor rural en cada uno de estos municipios, donde se quiere promover la colocación de microcréditos rurales de bajo monto. En particular, el piloto busca atender a microempresarios, los cuales deben estar ubicados en las zonas rurales de los municipios y no deben haber tenido experiencia crediticia con intermediarios financieros vigilados por la Superintendencia Financiera de Colombia y/o intermediarios no vigilados por dicha Superintendencia. Es decir, el programa busca vincular a personas que acceden por primera vez al sistema financiero.

Siguiendo el modelo utilizado en las convocatorias anteriores, en este programa de expansión también se adjudicaron recursos de cofinanciación para la ampliación de cobertura en estos 18 municipios, bajo estos criterios:

1. Gastos de inversión: deberán ser ejecutados y cobrados en su totalidad el primer trimestre del primer año de cofinanciación. Estos gastos incluyen dotación de equipos de cómputo, equipos de comunicación, y equipos tecnológicos
2. Gastos de Personal: corresponde a los sueldos y gastos del asesor de microcrédito, con exclusividad para la región, incluidas las prestaciones sociales que se desembolsen. Estos recursos cubren los salarios y gastos de cada uno de los asesores durante 2 años
3. Gastos de Transporte: corresponde a los gastos de desplazamiento incurridos por los asesores en la zona.
4. Incentivo al microcrédito: corresponde al apalancamiento de los microcréditos de bajo monto que cumpla con las siguientes características: i) el crédito debe ser de un monto máximo de 1.5 salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV); ii) el crédito debe tener un plazo mínimo de pago de tres (3) meses; iv) el crédito debe tener un plazo máximo de pago de doce (12) meses; y, v) el crédito debe tener un sistema de pago de cuota fija mensual o con periodicidad menor.

La distribución municipal por entidades financieras es la siguiente:

Tabla. 8. Distribución municipal por entidades financieras participantes

Entidad		Municipios
Banco Mundo Mujer	7	Jerusalén, Guaduas, Chocontá, Fusagasugá, Villeta, La Mesa y Ubaté
Fundación de la Mujer	10	La Peña, Vergara, Ubalá, El Peñón, Guataquí, Soacha, Facatativá, Mosquera, Zipaquirá y La Calera
Cooptenjo	1	Madrid
TOTAL	18	

Fuente: Banca de las Oportunidades

6.7. Ampliación de cobertura territorial en Zonas de Consolidación

Desde el año 2004, el Gobierno Nacional, inició la implementación de la estrategia de consolidación territorial. Esta estrategia tiene como objetivo garantizar la gobernabilidad, legitimidad, y presencia del Estado para recuperar la confianza de los ciudadanos en las regiones del país que han sido más afectadas por la presencia de grupos armados ilegales y cultivos ilícitos. Tras haber podido recuperar estas zonas, el Estado ha buscado constituir las en territorios estratégicos para el desarrollo económico y social del país. En total, las zonas de consolidación constituyen 58 municipios, de los cuales 34 son sujetos de intervención por no contar con presencia financiera suficiente y adecuada, puesto que 29 municipios solo cuentan con presencia del Banco Agrario y los cinco municipios restantes no tiene ningún tipo de presencia financiera.

Con el propósito de lograr cumplir el objetivo de desarrollar estos municipios, Banca de las Oportunidades efectuó visitas a estas zonas para lograr identificar las necesidades financieras de las comunidades. Como resultado de estas visitas y con el objetivo de apoyar al Gobierno Nacional en aumentar la presencia institucional, Banca de las Oportunidades abrió un nuevo programa de cofinanciación para mejorar el acceso a los servicios financieros de los municipios localizados en zonas de consolidación.

Esta nueva convocatoria, se abrió en el año 2013 con el objetivo de cofinanciar la apertura de nuevas oficinas en los municipios de consolidación. En este programa de expansión también se adjudican recursos de cofinanciación para la ampliación de cobertura en estos 34 municipios bajo estos criterios:

1. Poner en operación las oficinas en los municipios adjudicados y ofrecer como mínimo productos de ahorro, crédito y transaccionales.
2. Mantener presencia en la zona por un término no inferior a tres (3) años. Ofreciendo los servicios financieros mínimos solicitados.
3. Los recursos de cofinanciación podían ser utilizados para el suministro de la dotación necesaria (muebles, equipos, software, mantenimiento de equipos, capacitación, etc.) al personal capacitado para la adecuada atención de la población.

En este programa, el cual estuvo vigente durante los años 2013 y 2017, participaron 6 cooperativas y un banco (Bancamía, Cootramed, Compau, Congente, Coopintegrate, Coinprogua, Cootep), durante este periodo, se lograron abrir nueve oficinas en los siguientes nueve municipios priorizados:

No.	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
1	Cáceres	Antioquia
2	Cartagena del Chairá	Caquetá
3	Puerto Libertador	Córdoba
4	Valencia	Córdoba
5	San Onofre	Sucre
6	Vista Hermosa	Meta
7	El Carmen	Norte de Santander
8	San Calixto	Norte de Santander
9	San Miguel	Norte de Santander

Estas nuevas oficinas se caracterizan por estar ubicadas en lugares visibles y de fácil acceso en estos municipios, las cuales siguen operando y han beneficiado a más de 276 mil colombianos.

6.8. Programa plaza de Mercado El Potrerillo: Inclusión Financiera y Social

En mayo de 2013, el Gobierno Nacional se comprometió en crear líneas de crédito para financiar a los comerciantes de la plaza de mercado El Potrerillo de la ciudad de Pasto (Nariño) con el objetivo de hacerle frente a los créditos informales. A la plaza de mercado El Potrerillo acuden diariamente alrededor de 10 mil personas para comprar productos agropecuarios, abarrotes, carnes, pescado, ropa y calzado, entre otros, mediante transacciones en efectivo.

Sin embargo, uno de los principales problemas identificados por el Gobierno Nacional en esta y otras plazas de mercado del país, es la falta de recursos financieros para que los microempresarios puedan mantener suficientes insumos y capital de trabajo. Ante la falta de acceso a servicios financieros formales, los microempresarios acuden a créditos informales como el 'gota a gota', los cuales se caracterizan por su alto costo e intereses de más del 20% diarios.

Con el propósito de ejecutar este compromiso, Banca de las Oportunidades lideró durante siete meses un programa piloto de inclusión financiera y social dirigido a los comerciantes de la plaza de mercado El Potrerillo. Este programa, el cual se ejecutó entre el 20 de octubre de 2014 y el 20 de mayo de 2015, tenía como objetivo promover el acceso al microcrédito, incentivar la cultura de ahorro y pago y permitir a futuro replicar estas acciones y aprendizajes en otras plazas de mercado.

Entidad Participante

Cooperativa de Ahorro y Crédito Cofinal

Desarrollo del Programa

Durante el año 2013 y primer trimestre de 2014, Banca de las Oportunidades, Bancóldex y la Alcaldía de Pasto implementaron un plan de trabajo especial para la plaza de mercado El Potrerillo que consistió en:

Fase I

La primera fase de este programa tenía como propósito poder preparar a los comerciantes y entidades de la zona. La preparación se realizó mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

- Sensibilizar y articular esfuerzos con las entidades financieras prestadoras de servicios financieros en la zona. En agosto de 2013 se realizó una jornada financiera en la plaza de mercado en la que participaron bancos, cooperativas con actividad de ahorro, crédito y ONG microcrediticias.
- Analizar a los comerciantes. Para conocer el estado de los comerciantes, se logró censar un total de 1,881 comerciantes, en el cual se preguntó por su estado financiero y el de sus obligaciones.
- Capacitar en educación financiera. Mediante la realización de 33 talleres de educación financiera, se logró capacitar a 1,046 personas. Esto facilitó la colocación de 324 microcréditos por valor de \$883 millones de pesos.

Fase II

Banca de Oportunidades contrató un consultor para diseñar e implementar un programa de inclusión financiera dirigido a comerciantes de la plaza de mercado de Potrerillo en la ciudad de San Juan de Pasto.

El consultor contratado para brindar asistencia técnica a las dos entidades financieras participantes en este programa fue el Consejo Mundial de Cooperativas de Ahorro y Crédito (WOCCU). El consultor tenía como objetivo profundizar y ampliar el acceso a servicios financieros a los empresarios de El Potrerillo, en especial el acceso a crédito, promoviendo la cultura de pago y del ahorro. La consultoría incluyó el diseño, la implementación y el seguimiento, así como el desarrollo de actividades mediante las cuales las entidades financieras lograrán implementar el programa y ampliar el acceso al crédito de la población objetivo. Además del acompañamiento en el proceso de inclusión financiera este contempló: ampliación de cobertura, presencia de asesores comerciales, apertura de puntos de pago y recaudo o corresponsales bancarios.

Con el fin de desarrollar la consultoría, estos fueron los principales componentes, metodología, y productos:

- Metodología de microcrédito individual urbano: Línea de crédito para personas calificadas negativamente en centrales de riesgo y cuyo destino de los recursos es la inversión en capital de trabajo o activos fijos para el fortalecimiento de su unidad económica.
- Compra de cartera (microcrédito): Línea de crédito para personas calificadas negativamente en centrales de riesgo y cuyo destino de los recursos en primera medida pagar las deudas pendientes con el sistema financiero y por la cual se ha generado el reporte y una parte residual puede ser para inversión y fortalecimiento de su unidad económica.
- Microcrédito a corto plazo: Línea de crédito especial a un solo pago, con el fin de satisfacer las necesidades de financiación de corto plazo (Diario, semanal, quincenal) de los microempresarios, de acuerdo con la rotación y generación de ingresos de la unidad económica.
- Microahorro: Orientado a mejorar las condiciones de vida de los comerciantes.

- Jornadas de educación financiera: Concientizar a los microempresarios de la plaza de mercado, con respecto al uso responsable de los servicios financieros de ahorro y crédito.
 - a) Promoción de la Cultura de Ahorro
 - b) Fortalecimiento de la Cultura de Pago
 - c) Prestación de Servicios Financieros con Tecnología – Educación transaccional
- Ampliación de cobertura: A través de asesores de microfinanzas y corresponsales bancarios con tecnología móvil que contribuyan al posicionamiento comercial de las entidades en el mercado objetivo y generen las condiciones de oportunidad y agilidad en la prestación del servicio.
 - a) Un asesor financiero con tecnología móvil
 - b) Un corresponsal bancario para transacciones
 - c) Soluciones seguras (on-line / off-line)

Estos son las lecciones aprendidas al finalizar el programa piloto de inclusión financiera y social dirigido a los comerciantes de la plaza de mercado El Potrerillo:

- La existencia de un programa metodológico claro, el servicio personalizado a los microempresarios, la implementación de canales en el sitio y la educación financiera han comprobado tener impacto positivo sobre el comportamiento de pago de los beneficiarios del programa.
- La Cooperativa continuó atendiendo a la población de la plaza de mercado. tres años después del proyecto aún lo hacen tanto a población con reportes negativos como a población bien calificada en centrales de riesgo. Lo anterior porque encontraron una mezcla de asociado reportado y no reportado, interesante para la Cooperativa.
- Muestra de lo anterior es que pasaron de tener un corresponsal a la apertura una oficina en la plaza de mercado.
- Han atendido aproximadamente 150 personas con reportes negativos en las centrales de riesgo.
- Existiendo la dificultad causada por la cultura del "gota a gota" y el poco hábito de ahorro de la población; señalan que su mejor herramienta para el cambio de las personas ha sido la educación financiera, la cual aún realizan con la población objetivo.
- Aunque el proyecto estuvo orientado al crédito; la Cooperativa destaca el impacto que ha tenido también sobre la cultura del ahorro en los microempresarios de la plaza de mercado. El hecho de tener la oficina dentro de la plaza hace que haya personas que ahorren todos los días.
- Se demostró que este tipo de población debe atenderse con la eliminación de las barreras de acceso. Por ejemplo, a la población de la plaza de mercado le subsidian los aportes de vinculación y mejor los motivan a aperturar sus cuentas de ahorro.
- Algunos de los microempresarios beneficiados no pudieron ser rehabilitados y por el contrario dejaron de pagar sus nuevas obligaciones.

6.9. Ampliación de Cobertura Territorial

Con el fin de mejorar el acceso a los servicios financieros de la población colombiana, Banca de las Oportunidades, ha desarrollado programas de ampliación de cobertura en territorios caracterizados por poca presencia financiera y bajos niveles de acceso al microcrédito. Estos programas territoriales se han llevado a cabo en Vaupés, Guainía, la Isla de San Andrés y Providencia, y en municipios ubicados en Zonas de Consolidación.

Banca de las oportunidades, con el propósito de financiar la apertura de oficinas en zonas de consolidación y asesores comerciales en los Departamentos de Vaupés, Guainía y la Isla de San Andrés, promueve la atención del microcrédito y la apertura de oficinas, por parte de las entidades del programa, en dichos departamentos.

6.9.1. Vaupés y Guainía

Con el propósito de ampliar cobertura a través de asesores integrales en los departamentos de Vaupés y Guainía, Banca de las Oportunidades, inició en el año 2012 el programa de cofinanciación dirigido a entidades financieras. Este programa fue adjudicado a Bancamía, entidad que abrió dos oficinas en las ciudades de Mitú y Puerto Inírida respectivamente.

Este programa, ha permitido el mejoramiento en el acceso a los servicios financieros de la población, además de brindar un mayor portafolio de productos al sector microempresarial.

Conclusiones

Estas son las principales conclusiones al finalizar el programa de cofinanciación en las ciudades de Mitú y Puerto Inírida:

1. Las oficinas siguen operando en un lugar visible y de fácil acceso a los habitantes del municipio.
2. Se genera confianza entre la población en condición de pobreza y vulnerabilidad al sistema financiero formal, el cual fue acogido favorablemente por los servicios prestados; Para lograrlo se realizaron las siguientes actividades:
 - Búsqueda de un perfil indígena que ayudara a los funcionarios a acercarse a la comunidad.
 - Aprender sobre el idioma y costumbres.
 - Conocimiento general de municipio y de las necesidades de sus habitantes.
 - Educación financiera como herramienta integral.
 - Dentro de la planta de personal se contrataron 6 funcionarios oriundos de la región, permitiendo y facilitando así el acceso a las comunidades indígenas por el manejo de la lengua nativa.
3. Se sigue trabajando de la mano con Red Unidos programa de la alcaldía de Inírida, brindando capacitación financiera a la población en general, generando formación al hábito de pago y de ahorro con la motivación de fijar metas.
4. A pesar de que Inírida ha sido un territorio afectado por el conflicto armado y ha tenido dificultades de orden económico y social en la frontera con Venezuela, Bancamía se ha posicionado como una Institución que apoya y busca el éxito de cada uno de sus clientes, llegando a todos los corregimientos y veredas del municipio.

6.9.2. Archipiélago de San Andrés y Providencia

Con el propósito de mejorar el acceso a servicios financieros de los micros y pequeños empresarios, de los sectores de industria, comercio y servicios en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Banca de las Oportunidades, inició en el año 2013 el programa de cofinanciación a través de la cofinanciación de tres asesores de microcrédito.

Este programa fue adjudicado a dos entidades financieras:

1. Banco Agrario de Colombia
2. Fundación delamujer

Estas entidades, permitieron promover el acceso a los servicios financieros del sector microempresarial y la Fundación Delamujer abrió una oficina que es la primera entidad microfinanciera con presencia en la isla.

Conclusiones

Estas son las principales conclusiones al finalizar el programa de cofinanciación a través de la cofinanciación de asesores de microcrédito en el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina:

1. El trabajo conjunto entre Banca de las Oportunidades con los dos participantes de este programa, Banco Agrario de Colombia y la Fundación delamujer, permitió ampliar los canales de acceso a los servicios financieros de la población de bajos ingresos.
2. La atención personalizada de los asesores de microcréditos y la facilidad en el proceso de solicitud de crédito y desembolso, contribuyó en el mejoramiento de las condiciones de los microempresarios y sus familias.



7. Programas de Garantías

Con el fin de facilitar el acceso al microcrédito a la población de menores ingresos, microempresarios, pequeña y mediana empresa, y emprendedores, Banca de las Oportunidades a través de un estrategia para acceder a Garantías para respaldar los créditos desembolsados por los intermediarios financieros, diseñó e implementó con el FNG tres Programas así:

7.1. Programa de Garantías Banca de las Oportunidades

Con el fin de facilitar el acceso al microcrédito a la población de menores ingresos, microempresarios, pequeña y mediana empresa, y emprendedores, se diseñó con el Fondo Nacional de Garantías (FNG) el programa de Garantías 'Banca de las Oportunidades', para respaldar con garantías emitidas por el FNG los créditos desembolsados por los intermediarios financieros.

En junio de 2007, se suscribió un convenio con el FNG para desarrollar el programa de garantías, que permitiera apalancar la colocación de los microcréditos a nivel nacional. Este programa se ejecutó entre junio de 2007 hasta mayo de 2017.

Descripción del programa

En el marco del convenio suscrito con el FNG, se diseñaron tres productos de garantía así:

1. Una garantía general para garantizar créditos hasta 3 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) con una cobertura de hasta el 70%.
2. Una garantía para personas afectadas por desastres naturales para garantizar créditos hasta 25 SMLV con cobertura del 80%.
3. Una garantía para apoyar a los microempresarios afectados en su momento por el cierre de frontera con Venezuela para garantizar créditos hasta por 25 SMMLV con cobertura del 70%.

Dentro de la ejecución del convenio se garantizaron créditos únicamente sobre el producto general a nivel nacional con las siguientes condiciones:

Tabla. 9. Condiciones programa de Garantías 'Banca de las Oportunidades

Monto a apalancar	Hasta \$219.791 millones
Tipo de cartera	Microcrédito
Monto	Desde ½ SMMLV hasta 3 SMMLV
Cobertura	70%
Comisión	4% más IVA
Plazo	Hasta 3 años
Gracia	Hasta un año
Inversión	Capital de trabajo y/o inversión fija

Fuente: Banca de las Oportunidades

Resultados finales

En el programa participaron 14 entidades, las cuales movilizaron recursos por \$159 mil millones:

Tabla. 10. Condiciones programa de Garantías 'Banca de las Oportunidades'

Entidad	Beneficiarios	Valor – Millones\$
Actuar Caldas	735	824
Asociación General para Asesorar Pequeñas Empresas – AGAPE	370	442
Asociación Mutual Bienestar	29	66
Bancamía S.A.	24.695	38.308
Banco Agrario de Colombia	338	324
Banco Compartir S.A.	208	275
Banco de Bogotá	20.521	32.923
Banco WWB S.A. (Hoy Banco W).	30.243	48.853
Bancolombia	17.194	32.394
COMERCIACOOP	741	995
COOTREGUA	12	25
Corporación Acción por el Quindío	15	14
FUNDEMICROMAG	3	6
Giros y Finanzas C.F.C. S.A.	2.633	3.244
TOTAL GENERAL	97.737	158.693

Fuente: Banca de las Oportunidades

Evolución del Programa

Con relación a la evolución de los desembolsos, se observa que tuvieron una tendencia creciente hasta el año 2012, a partir del cual, los desembolsos decrecieron de manera importante frente a la dinámica de los años anteriores.

Tabla.11. Programa de Garantías 'Banca de las Oportunidades' – 2007 a 2017



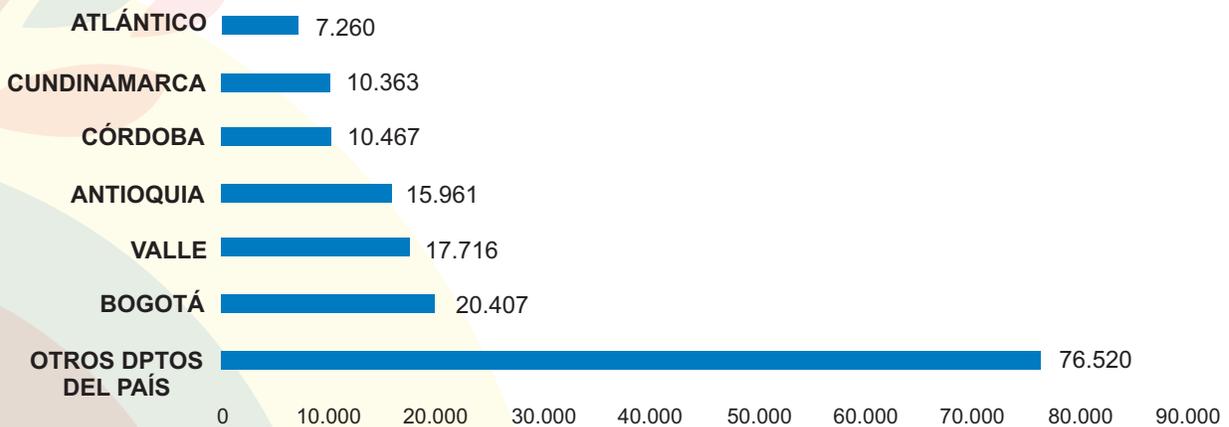
Fuente: Banca de las Oportunidades

En total, durante los 10 años de la implementación del programa de Garantías, se garantizaron 97.737 créditos, distribuidos entre Bogotá y 29 departamentos del país:

Tabla 12. Distribución geográfica

No.	Departamento	Número de Créditos
1	Bogotá	11.573
2	Valle	11.151
3	Antioquia	9.650
4	Córdoba	6.335
5	Cundinamarca	5.929
6	Atlántico	4.580
7	Caldas	4.372
8	Nariño	4.059
9	Magdalena	3.631
10	Bolívar	3.610
11	Risaralda	3.481
12	Santander	3.365
13	Boyacá	2.924
14	Meta	2.811
15	Norte de Santander	2.640
16	Cesar	2.459
17	Sucre	2.402
18	Tolima	2.361
19	Huila	2.185
20	Quindío	2.086
21	La Guajira	2.066
22	Cauca	1.190
23	Caquetá	911
24	Choco	584
25	Arauca	508
26	Putumayo	383
27	Casanare	353
28	Guaviare	136
29	Amazonas	1
30	San Andrés	1

Colocación créditos garantizados Millones \$



El total de los créditos garantizados, se colocaron en un mayor porcentaje en mujeres como se observa en el siguiente cuadro:

Tabla 12. Beneficiarios por Género

Genero	No. Beneficiarios	%	Desembolso - Millones	%
Hombres	20.861	21,3%	34.814	21,9%
Mujeres	62.704	64,2%	103.634	65,3%
Sin identificar genero	14.172	14,5%	20.245	12,8%
Total	97.737	100%	158.693	100%

Fuente: Banca de las Oportunidades

7.2. Garantía Banca de las Oportunidades desastres naturales

Dado el interés de Banca de las Oportunidades de mantener una garantía de crédito para la población afectada por desastres naturales, se estructuró con el Fondo Nacional de Garantías (FNG) una nueva garantía denominada Banca de las Oportunidades – Desastres Naturales y/o Unidades Productivas ubicadas en regiones afectadas por coyunturas extraordinarias.

Este Programa tiene previsto ejecutarse desde junio de 2017 hasta cuando se agote el cupo establecido para el mismo. Esta garantía se encuentra reglamentada mediante la circular normativa externa No. 014 de junio 30 de 2017 del FNG, la cual se encuentra publicada en su página web del FNG en la pestaña de intermediarios financieros, circulares normativas, en el siguiente link:

<https://www.fng.gov.co/ES/Documentos%20%20Circulares/CNE-014-2017.pdf>

Tabla 13. Condiciones programa de Garantías 'Banca de las Oportunidades

Tipo de cartera	Microcrédito
Monto	1 SMMLV y hasta 25 SMMLV
Plazo	Desde 12 meses hasta 60 meses
Período de Gracia	Hasta un año
Cobertura	80%

Fuente: Banca de las Oportunidades

Beneficiarios

Los beneficiarios de este nuevo programa deben ser familias de menores ingresos, micro, pequeñas, y medianas empresas y emprendedores que hayan sido afectadas por eventos o fenómenos naturales (como terremotos, inundaciones, deslizamientos de tierra, erupciones volcánicas, entre otros) y/o aquellas unidades productivas ubicadas en regiones afectadas por coyunturas extraordinarias.

Los beneficiarios deberán acreditar su condición de afectado para eventos o fenómenos relacionados con desastres naturales, a través de la Entidad que el Gobierno Nacional designe como encargado del registro y censo de los afectados tales como el Comité Local para la Prevención y Atención de Desastres (CLOPAD) y el Comité Regional para la Prevención y Atención de Desastres (CREPAD), entre otros, o quien el FNG y Banca de las Oportunidades designen para el efecto.

Igualmente, también pueden ser beneficiarios aquellas personas afectadas por eventos o fenómenos relacionados con afectaciones por coyunturas extraordinarias de unidades productivas, mediante información que emita el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, quien también definirá los criterios para determinar en cuales regiones puede aplicarse la garantía.

Al corte de diciembre de 2017, estos han sido los resultados obtenidos mediante el uso de la garantía denominada Banca de las Oportunidades – Desastres Naturales y/o Unidades Productivas.

Tabla 14. Resultados garantía denominada Banca de las Oportunidades – Desastres Naturales y/o Unidades Productivas hasta agosto 2017

Número de beneficiarios	209
Colocación acumulada	\$1.549 millones
Departamentos donde ha sido utilizada la garantía	Mocoa y Puerto Asís
Intermediarios financieros utilizando la garantía	Bancamía, Bancolombia, Banco Agrario de Colombia, y BBVA

7.3. Garantía Bogotá se Fortalece

En el marco del convenio interadministrativo de cooperación suscrito con el Distrito de Bogotá en 2011, Banca de las Oportunidades desarrolló varios proyectos como el Incentivo al microcrédito, Educación Financiera, Grupos de Ahorro y Crédito Local y el de Garantías.

Para desarrollar el proyecto de garantía denominado “Programa Especial de Garantía Bogotá se Fortalece”, Banca de las Oportunidades suscribió el 17 de junio de 2013 un convenio con el FNG. Este programa se ejecutó entre junio de 2013 y junio de 2015.

Beneficiarios:

Emprendedores y/o microempresarios domiciliados en Bogotá

Resultados

- Número de créditos garantizados: 11.113
- Número de Beneficiarios: 10.660
- Valor desembolsado por las entidades financieras: \$45.446 millones

Intermediarios financieros

- Banco Mundo Mujer
- Bancolombia
- Banco WWB
- Confiar Cooperativa Financiera
- Cooperativa Financiera de Antioquia

Tabla 15. Condiciones programa Bogotá se fortalece

Tipo de cartera	Microcrédito
Monto	Desde ½ SMMLV hasta 25 SMMLV
Cobertura	50%
Comisión (*)	4.51% más IVA (año anticipado)
Plazo	Hasta 3 años
Gracia	Hasta un año
Inversión	Capital de trabajo y/o inversión fija

(*) La comisión fue asumida con recursos del programa, sin que el intermediario o el beneficiario pague la comisión



8. Programas de Asistencia técnica

Con el fin de facilitar el acceso a productos financieros a la población de menores ingresos, microempresarios, pequeña y mediana empresa, y emprendedores, Banca de las Oportunidades implementó cuatro programas de asistencia técnica para el fortalecimiento institucional a las entidades financieras como cooperativas, fundaciones microcrediticias, y ONG microcrediticias.

8.1. Fortalecimiento institucional a Cooperativas 2008 - 2010

Dado el interés del Gobierno Nacional en promover la prestación de los servicios financieros a segmentos de la población hasta hoy no atendidos, dentro de la estrategia del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, se consideró importante fortalecer un grupo de cooperativas para que logren ampliar el acceso a servicios financieros de la población en general.

Para tal efecto, el Programa de Inversión Banca de las Oportunidades, convocó públicamente a personas jurídicas, nacionales o extranjeras, con experiencia en la prestación de servicios de consultoría para el fortalecimiento financiero, corporativo y comercial de intermediarios financieros cooperativos. La convocatoria consistía en participar en un concurso orientado a prestar servicios de consultoría durante un periodo de dos años a un grupo de cooperativas elegidas por el consultor teniendo en cuenta los criterios incluidos en el diseño de los términos de referencia. El ganador de la convocatoria fue el Consejo Mundial de Cooperativas (WOCCU).

Este programa permitió fortalecer a nueve cooperativas de ahorro y crédito de Colombia en varias regiones del país, así como elevar su eficiencia y rentabilidad en la prestación de los servicios financieros en los municipios atendidos por las cooperativas.

Objeto del programa

Realizar una asistencia técnica a cooperativas con actividad financiera, a través del fortalecimiento de sus esquemas de gobernabilidad, desempeño financiero, gestión, operación, administración de riesgo y estrategia comercial.

La consultoría incluyó la puesta en marcha de un proyecto de fortalecimiento, orientado a cada cooperativa participantes, así como el seguimiento de su ejecución, por parte de las mismas.

Criterio de selección de las cooperativas

Tipo:

1. Cooperativas de ahorro y crédito, cooperativas con sección de ahorro y crédito o cooperativas de aporte y crédito, siempre y cuando se encuentren dentro del primer nivel de supervisión de la Superintendencia de Economía Solidaria.
2. Cooperativas que no hayan sido beneficiarias de otros programas de asistencia técnica con alcance similar en el país.
3. Mínimo una cooperativa de ahorro y crédito que cuente con más de quince mil (15.000) asociados.

En términos de ubicación geográfica:

- Máximo una cooperativa con domicilio principal en Santander.
- Máximo una cooperativa con domicilio principal en Antioquia o Valle del Cauca.
- Máximo una cooperativa con domicilio principal en Tolima o Huila.
- Mínimo una cooperativa con domicilio principal en Vaupés, Guainía, Caquetá, Putumayo, Amazonas, o Guaviare.
- Mínimo una cooperativa con domicilio principal o con oficinas que atiendan los departamentos de la Costa Atlántica o con proyecto de ampliar la prestación de sus servicios hacia esta zona.

Cooperativas Seleccionadas:

Teniendo en cuenta los criterios definidos para la selección de las cooperativas a ser incluidas en la asistencia técnica, WOCCU seleccionó las siguientes nueve cooperativas de ahorro:

1. Cofincafe (Quindío)
2. Comerciacoop (Boyacá)
3. Coofisam (Huila)
4. Coopcreafam (Antioquia)
5. Coopesagua (La Guajira)
6. Cooplarosa (Risaralda)
7. Cootraim (Valle del Cauca)
8. Cootregua (Guanía)
9. Servimcoop (Santander)

Metodología

El programa de asistencia técnica a cooperativas, realizado por WOCCU, se enfocó en el fortalecimiento de las políticas financieras y de gestión, con el objetivo de asegurar la autosuficiencia operativa de cada una de las Entidades participantes, así como el mejoramiento de sus indicadores de desempeño, abarcando los siguientes aspectos:

Gestión

- Financiera y Contable
- Administrativa y Operativa
- De riesgos, con especial énfasis en riesgo crediticio
- Control Interno y SARLAFT

Fortalecimiento de Sistemas de Información Gerencial

Estrategias comerciales que permitan:

- Vinculación nuevos asociados
- Fidelización de asociados
- Diversificación del portafolio de productos
- Desarrollo e introducción de productos financieros, acordes a los diferentes segmentos de población atendidos.

Gobernabilidad

- Capacitación a Directivos y Administración
- Adecuación de Estatutos y Códigos de Buen Gobierno

Con la implementación de este programa se logró fortalecer a las cooperativas integralmente y que empezaran a profundizar con productos financieros en los segmentos de menores ingresos.

8.2. Fortalecimiento institucional de ONG Microfinancieras 2008 - 2010

Dado el interés del Gobierno Nacional en promover la prestación de los servicios financieros a segmentos de la población hasta hoy no atendidos, dentro de la estrategia de Banca de las Oportunidades, se consideró importante fortalecer a las ONG microfinancieras para que a través del fortalecimiento de sus esquemas de gobernabilidad, desempeño financiero, gestión, operación, administración de riesgo y estrategia comercial, logaran extender la cobertura de sus servicios financieros de crédito a la población microempresarial en aquellos municipios donde operaban, o hacia donde ampliaran su actividad.

Es por ello que Banca de las Oportunidades, realizó en el año 2008 una convocatoria pública a la que se invitó a personas jurídicas, nacionales o extranjeras, que tuvieran amplia experiencia en la prestación de servicios de consultoría en el fortalecimiento institucional, financiero, contable, comercial, de riesgos, y en la administración de ONG microfinancieras.

La convocatoria fue adjudicada a Planet Finance para el desarrollo e implementación del proyecto de fortalecimiento institucional en las ONG microfinancieras.

Objetivo General

Fortalecer institucionalmente a siete ONG en sus esquemas de gobernabilidad, desempeño financiero, gestión, operación, administración de riesgo y estrategia comercial, con el propósito de extender el acceso de sus servicios de crédito a los microempresarios ubicados en aquellos municipios donde operan actualmente o hacia donde amplíen la cobertura de su actividad.

Focalización y ONG beneficiarias

Las ONG seleccionadas fueron las siguientes:

1. Actuar Quindío
2. Fundación Vida y Futuro
3. Fundación Oleoductos de Colombia
4. Fundación del Alto Magdalena
5. Fundación Fase
6. Fundación para el desarrollo empresarial del Magdalena

Áreas de intervención

El proyecto de fortalecimiento que llevó a cabo Planet Finance se enfocó en fortalecer diferentes áreas e instrumentos como: gestión sistemas de información y estrategias comerciales, así como la gobernabilidad al interior de cada ONG. Con este propósito, Planet Finance realizó el diagnóstico y plan de trabajo para el proyecto de fortalecimiento y la suscripción de los convenios de asistencia técnica con cada una de las ONG. Teniendo un plan de trabajo con cada una de las ONG.

Planet Finance, inicio la implementación y seguimiento a cada una de las ONG enfocado en el fortalecimiento del área de microcrédito.

Tabla 16. Áreas de intervención

Área	Temas	Actividades	Lecciones aprendidas
Instrumentos de intervención y gestión	<ul style="list-style-type: none"> Financiera y Contable Administrativa y Operativa De riesgos, con especial énfasis en riesgo crediticio Metodología de crédito (Banca comunal, individual o solidaria la más acorde con el perfil de los clientes de la respectiva ONG) Cobranza Control Interno y SARLAFT (en lo que aplique). 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y ajuste de las políticas y procedimientos de crédito. Rediseño de los mecanismos de cobranza Ajuste de políticas Rediseño de herramientas Fortalecimiento del papel del gerente de crédito o coordinador en el monitoreo del trabajo de los oficiales de crédito Seguimiento y ajustes al proceso de crédito Seguimiento al esquema de incentivos Seguimiento a la política de provisiones y castigo Monitoreo al seguimiento de cartera: manejo y gestión de los formatos y control de los agentes de crédito. Control de la eficiencia y productividad en la operación microfinanciera. Acompañamiento a los agentes de crédito en terreno: ajuste a los temas de levantamiento de la información, gestión de cartera y estrategia comercial. 	<p>Gerencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> Más acompañamiento en terreno y liderazgo en las operaciones micro financieras. Operaciones y gestión del riesgo. Disciplina en el uso de las herramientas de seguimiento Segregación de funciones
	<ul style="list-style-type: none"> Vincular más clientes y fidelizar los clientes antiguos. Diversificar el portafolio de productos Desarrollar e introducir nuevos productos de crédito apropiados a los diferentes segmentos de población atendidos 	<ul style="list-style-type: none"> Revisión y ajuste de los mecanismos de promoción y de acercamiento a los clientes Diseño de planes de incentivos que estén alineados con las necesidades institucionales Establecimiento de metas a los oficiales de crédito (cobranza, calidad de la cartera, número de créditos, etc.) Revisión y ajuste de los mecanismos de promoción y de acercamiento a los clientes Diseño de planes de incentivos que estén alineados con las necesidades institucionales Establecimiento de metas a los oficiales de crédito (cobranza, calidad de la cartera, número de créditos, etc.) Creación de planes de carrera Diseño de políticas de provisiones y castigo de cartera Adopción de políticas Valoración del impacto en los resultados financieros Establecimiento de plan de cumplimiento Recomendación para ajustes al sistema de información Recomendaciones para la adquisición de un sistema de información Acercamiento a proveedores de sistemas de información en el mercado con un modelo de negocio adaptado a ONG de este tamaño (Eitnos y Shivam) 	<p>Gobierno:</p> <ul style="list-style-type: none"> Evaluar y renovar (cuando sea necesario) Juntas Directivas Comités en funcionamiento y eficientes Planeación financiera y estratégica periódica y con seguimiento <p>Asegurar una excelente gestión del talento humano:</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejor selección Mejores incentivos Más seguimiento Más acompañamiento Más formación
Fortalecimiento de sistemas de información gerencial y estrategias comerciales que permitan			
Gobernabilidad			
			<ul style="list-style-type: none"> Se promovió una autoevaluación sobre los productos y el posicionamiento institucional. Elaboración del primer ejercicio de planeación estratégica Elaboración de proyecciones financieras con horizonte mayor a un año y con herramientas adecuadas (en algunos casos se trató de las primeras proyecciones financieras realizadas) Sensibilizar a la Gerencia General sobre la importancia de contar con indicadores de seguimiento con metas definidas Ajuste a estatutos Cálculo, revisión y seguimiento a indicadores y metas del proyecto con gerentes y directores de crédito. Talleres de Gobierno Corporativo Capacitación en estrategia comercial

Fuente: Banca de las Oportunidades

8.3. Fortalecimiento a ONG – Convenio Ecopetrol

Banca de las Oportunidades, ha considerado importante apoyar las secciones de microfinanzas de ONG en el fortalecimiento de sus áreas tales como: gobierno y gerencia, recursos humanos, procesos y operaciones, capacidad financiera e infraestructura y sistemas, entre otras, también apoya estas secciones con el propósito que estén mejor preparadas para ofrecer productos y servicios adecuados.

Durante los años 2011 y 2012 se llevaron a cabo reuniones de trabajo entre ECOPETROL, la Asociación de Fundaciones Petroleras (AFP), Banca de las Oportunidades y las ONG para conocer el interés de participar en un programa de asistencia técnica. Por esta razón, en el año 2012 se suscribió un convenio entre ECOPETROL, AFP y Banca de las Oportunidades cuyo objeto fue aunar esfuerzos y trabajar conjuntamente para realizar un programa de asistencia técnica a organizaciones no gubernamentales para el fortalecimiento del área de microcrédito, e implementar un programa de grupos de ahorro y crédito local con el fin de mejorar el acceso a los servicios financieros de la población en las zonas de influencia de operación de Ecopetrol.

Teniendo en cuenta estos antecedentes, a través de una convocatoria pública, Banca de las Oportunidades contrató a Planet Finance en junio de 2013 con el objetivo de prestar una asistencia técnica individualizada a cada una de las ONG del sector petrolero previamente establecidas:

1. Fundación Alcaraván
2. Fundación Alto Magdalena
3. Fundación Amanecer
4. Fundación ASOCOP
5. Fundación Ecopetrol para el Desarrollo – FUNDESCAT
6. Fundación Ecopetrol para el desarrollo del Magdalena Medio - FUNDESMAG
7. Fundación Oleoductos de Colombia

Objeto del programa

El programa de asistencia técnica a ONG ofrecida por Planet Finance incluía el diseño e implementación de las actividades a través de las cuales las ONG beneficiarias fortalezcan sus unidades de microcrédito, con el propósito de extender el acceso de sus servicios de crédito a los microempresarios ubicados en aquellos municipios donde operan o hacia donde amplíen la cobertura de su actividad. El consultor realizó un programa de asistencia técnica individualizada a cada ONG petrolera, donde se desarrollaron las siguientes actividades durante un periodo de 21 meses entre junio de 2013 y marzo de 2015:

1. Diagnóstico a cada una de las ONG seleccionadas para la asistencia técnica.
2. Trabajo personalizado con cada una de las ONG, que conllevó al fortalecimiento de las áreas de: Gobierno y Gerencia, Recursos Humanos, Procesos y Operaciones, Capacidad Financiera e Infraestructura y Sistemas.
3. Puesta en marcha del proyecto de fortalecimiento, el seguimiento a su ejecución y su adopción por parte de las ONG beneficiarias.

8.4. Taller de Gobierno Corporativo

Banca de las Oportunidades, en conjunto con la Fundación BBVA para las Microfinanzas, la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias y Bancóldex, programaron en el año 2015 la realización de unos talleres enfocados en la importancia de Gobierno Corporativo.

Estos talleres estaban dirigidos a directivos y miembros de los consejos de administración de las Fundaciones Microcrediticias y las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Los talleres, se realizaron los días 22 y 23 de octubre de 2015 en la ciudad de Bogotá, en los cuales participaron 52 directivos de entidades provenientes de diferentes regiones del país como Actuar, Cofincafe (Quindío), Cootraim (Valle), Coopsanfrancisco, Cootrapeldar, Cooptenjo, (Cundinamarca), Cootep (Putumayo), Cofinal (Pasto), Crezcamos (Bucaramanga), Credifuturo, Utrahuilca (Huila), Confiamos (La Guajira), Coosanluis (Medellín), Coompau (Caquetá), entre otras.

Importancia del Gobierno Corporativo

El objetivo de estos talleres, es facilitar la implantación de políticas de gobierno corporativo, dando a conocer las buenas prácticas, normas y principios de instituciones microfinancieras a un grupo de entidades financieras interesadas en avanzar en este tema.

- El gobierno corporativo se refiere al conjunto de prácticas, procesos y sistemas para dirigir y controlar una empresa.
- El gobierno corporativo regula las relaciones a nivel de accionistas, junta directiva y alta gerencia; También regula las relaciones de la empresa con los grupos de interés y fortalece la disposición ética de la compañía.
- Colombia ha hecho un esfuerzo grande en materia de protección a inversionistas y gobierno corporativo en los últimos años, el cual ubican a la economía colombiana más competitiva para atraer inversión.
- Un adecuado sistema de gobierno corporativo genera confianza en la compañía, reduce su percepción de riesgo y consecuentemente tiende a mejorar el costo del capital de la compañía, tanto a través de créditos, como con la emisión de títulos de renta fija o acciones.
- Internamente organiza el proceso de toma de decisiones, optimiza la estructura de incentivos y fortalece el ambiente de control.
- La gobernabilidad es un componente esencial para el logro de organizaciones sólidas y confiables a mediano y largo plazo, entendiéndose como tal, los procesos de institucionalización, permanencia o perennidad de las organizaciones administradas y controladas por un grupo de personas que actúan y toman decisiones.
- En el caso de las cooperativas, los fondos de empleados, las asociaciones mutuales y las demás formas de organización vigiladas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, ellas tienen bajo su responsabilidad la administración de recursos monetarios de personas que en su mayoría requieren mayores y mejores conocimientos especializados en legislación, técnica contable y/o administración.
- Razón por la cual tienen que confiar en que sus líderes los representarán, acatando de buena fe las normas vigentes, y que adoptarán decisiones que protejan a la organización, asociados y sus recursos.

9. Logros y pasos por seguir en la inclusión financiera en Colombia

Desde su creación en 2006, Banca de las Oportunidades, se ha preocupado por generar un entorno favorable que permita aumentar los niveles de inclusión financiera y promover el acceso a crédito y los demás servicios financieros entre las familias de menores ingresos, las micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores en Colombia.

Con este propósito, Banca de las Oportunidades ha sido responsable por la introducción y promoción de del esquema de corresponsalía que no existía en el país. Así mismo, también ha sido responsable de ejecutar 23 programas enfocados en aumentar el acceso a servicios financieros, entre los cuales existen los siguientes tres tipos de programas:

- 16 Programas de ampliación de cobertura
- 4 Programas de asistencia técnica y fortalecimiento institucional de instituciones microfinancieras.
- 3 Programas de garantías.

Gracias a estos programas, Banca de las Oportunidades ha logrado la apertura de 414 puntos de acceso. Estas acciones han permitido que hoy en día en el 100% de los municipios de Colombia haya acceso a servicios financieros. Así mismo, la apertura de nuevas oficinas y corresponsales a lo largo del país han generado mayor competencia entre las entidades y mayor oferta de servicios y productos para los usuarios.

Mediante la ejecución y puesta en marcha de estos programas, Banca de las Oportunidades, ha querido ser líder de inclusión financiera en el país, haciendo los cambios necesarios para que las entidades financieras puedan llegar a todos los municipios del país con su oferta de productos.

Estos son algunos de los casos de éxito que ha tenido Banca de las Oportunidades desde su creación en 2006. La importancia de estos programas dentro del contexto de inclusión financiera en el país es poder reflejar que no se puede hablar de acceso a servicios financieros sin haber habilitado el entorno ni haber generado incentivos a las entidades financieras para expandir su cobertura. Pero el reto sigue estando vigente, todavía hay nuevos desafíos y pasos por seguir en la dimensión de acceso para generar inclusión financiera de todos los colombianos, como, por ejemplo:

- Mejorar el acceso a servicios financieros de la población rural del país
- Fomentar más servicios en los puntos establecidos de CB
- Garantizar la sostenibilidad de los nuevos puntos abiertos por las entidades financieras